



12 de enero de 2017

Hon. Rosa Emilia Rodríguez-Vélez
U.S. Attorney
Torre Chardón, Suite 1201
350 Carlos Chardón Street
San Juan, P.R. 00918

RE: Solicitud de Investigación (Guarionex Candelario Rivera)

Honorable Rodríguez-Vélez;

Nos dirigimos a usted en nombre y en representación del señor Guarionex Candelario Rivera, quien se encuentra extinguiendo una sentencia por la muerte de tres oficiales de la Policía de Puerto Rico, hechos ocurridos en diciembre de 2015 en la Comandancia de área de Ponce.

Enfatizamos que no es nuestra intención re-litigar el caso criminal que concluyó en diciembre de 2016, sino es informarle nuestra inquietud respecto a lo que podría considerarse como encubrimiento, mal manejo de una escena y acciones o investigaciones que se apartan de las normas adecuadas.

Le solicitamos considere nuestra petición e inicie una investigación respecto a los hechos relacionados al caso del señor Candelario, dado que los miembros de la Policía de Puerto Rico que se encontraban en la Comandancia de área de Ponce al momento de los citados hechos incurrieron en negligencia crasa en el manejo de una alegada situación de secuestro. Adicionalmente, tales hechos fueron investigados —únicamente— por la propia Policía de Puerto Rico, la oficialidad relacionada incurrió en crasa indolencia en obedecer sus propios protocolos, oficiales de la Policía dispararon sus armas en total menosprecio a la seguridad y la escena no fue adecuadamente preservada. Añadimos en cuanto a la escena, fue remodelada la oficina en donde ocurrieron los citados hechos antes de la celebración de la Vista Preliminar, alterando así su estado original, con el fin de presentar un estado físico muy distinto al real. En cuanto a la oficialidad envuelta, un oficial que disparó a través de la puerta de la oficina sin conocer quien se encontraba al otro lado, quien pudo haber impactado a otros oficiales, fue desarmado ese mismo día y luego se le entregó otra arma de fuego. Estos señalamientos altamente irregulares son los que conocemos, deben de existir otras irregularidades que fueron encubiertas con suficiente tiempo para evadir el ojo de la defensa. Algunas otras irregularidades han

Dub
[Signature]

sido señaladas por los familiares de las víctimas en la prensa del país, familiares que estuvieron presentes todos los días durante el proceso criminal.

En sus investigaciones internas la Policía exoneró de toda responsabilidad a todos los agentes y oficiales relacionados al caso. Para quienes representamos oficiales de Policía en procesos administrativos o criminales resulta sorprendente que dados los hechos la Policía no comenzó proceso administrativo alguno contra ningún otro oficial. A nuestro entender, resulta públicamente más conveniente para la Policía dejar pasar por alto todas las irregularidades –entre otras actuaciones- ocurridas que atender el problema. Es decir, al día de hoy en la Comandancia de área de Ponce, de ocurrir un incidente similar dicho cuerpo no tiene la capacidad, la seriedad o el tesón para atender controversias que envuelvan la vida de seres humanos.

En el 2016 concluyó el caso del señor Candelario, mañana puede ser otra situación que ponga en peligro la vida de otros funcionarios, su libertad o sus derechos civiles –tal y como ocurre en la División de Drogas Ponce donde por medio de falsificación de firmas se han llevado a cabo traslados ilegales, asunto aun poco conocido. Alguna entidad debe seriamente investigar a dicho cuerpo, confiamos en que será su oficina.

Anejamos a esta comunicación; los protocolos de autopsia, informes balísticos y de escena que fueron parte de la prueba ofrecida por el Ministerio Público. Confiamos en que examinará los mismos y atenderá nuestro reclamo, que al final del día es el reclamo de todo un país que busca un cuerpo Policiaco limpio, honesto y al servicio de sus pares y de la ciudadanía.

De requerir mayor información no dude en comunicarse a nuestra oficina.

Atentamente,


Lcdo. Armando F. Pietri Torres


Lcdo. Donald R. Milán Guindín

cc: Departamento de Justicia de Puerto Rico, ACLU of Puerto Rico, Arnaldo Claudio, Prensa general.